



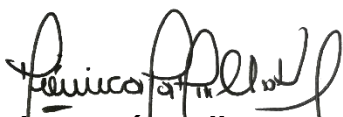
**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 014
10 febrero de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 15572-61-08-834-2016-00249-01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor MIGUEL GERARDO MAHECHA VARGAS, por el delito de Violencia intrafamiliar, para lo cual se fija como fecha el día MARTES CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual.”

Se fija en lugar público de la Secretaría el diez (13) febrero de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria